



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación

Procedimiento de Compras Menores

“ADQUISICION DE MEGAFONOS, DIRIGIDO A MIPYMES”

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0167

ACTA NÚM. 0105-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día quince (15) de agosto del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0167, para la “Adquisición de megafonos, dirigido a MIPYMES”.

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0167, convocado para la “Adquisición de megafonos, dirigido a MIPYMES”.

Considerando: Que, el día diecinueve (19) de julio del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0167, convocado para la “Adquisición de megafonos, dirigido a MIPYMES”.

Considerando: Que, hasta el día veintidós (22) de julio del presente año 2022, fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas, acto en el cual fueron recibidas un total de once (11) ofertas y en esta fecha se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0167.

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de excepción	Cumple/no cumple	Observaciones
1	Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL	RD\$205,320.00	virtual	No cumple	No presento catalogo
2	Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL	RD\$173,460.00	virtual	No cumple	No cumple con la especificación técnica, según el área
3	Gomargos, SRL	RD\$283,200.00	virtual	Cumple	
4	Grupo Empresarial Ferlan, SRL	RD\$310,296.58	Virtual	Cumple	
5	Supligensa, SRL	RD\$ 184,080.00	Virtual	Cumple	No cumple con la especificación técnica, según el área
6	Recicla2, SRL	RD\$370,496.40	Virtual	Cumple	No cumple con la especificación técnica, según el área
7	Suplidora Yanmelani, SRL	RD\$300,900.00	Virtual	Cumple	
8	Transolucion JR, SRL	RD\$354,000.00	Virtual	No cumple	No presento catalogo
9	Simbel, SRL	RD\$287,100.02	Virtual	Cumple	
10	Sinergy Electrical Group, SRL	RD\$265,146.00	Virtual	No Cumple	El oferente declino a la adjudicación
11	Mercantil Ramí, SRL	RD\$245,999.91	Virtual	No Cumple	No cumple con la especificación técnica, según el área

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: “El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vistas: Las solicitudes de compras de fecha cinco (05) de julio del año dos mil veintidós (2022), emitidas por la División Promoción y Educación en Salud (DAPEs).

Vistos: Los Certificados de Apropriaciones Presupuestarias emitidos en fechas catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022), por medio de los cuales se realizan las reservas de las cuotas de compromisos dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para la **“Adquisición de megafonos”**.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), por el perito designado para la evaluación de las propuestas referentes al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0167.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: **ACOGER** el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0167, para la **“Adquisición de megafonos, dirigido a MIPYMES”**.

SEGUNDO: **ADJUDICAR**, según se describe a continuación:

Gomargos, SRL, según se detalla a continuación:

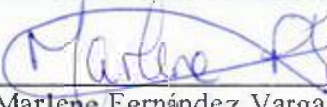
LOTEI				
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Megafonos	30	RD\$8,000.00	RD\$ 240,000.00
Sub-total				RD\$ 240,000.00
ITBIS				RD\$ 43,200.00
Total				RD\$ 283,200.00
Doscientos Ochenta y Tres Mil Doscientos pesos dominicanos con 00/100				

CUARTO: **ORDENAR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0167, **“Adquisición de megafonos, dirigido a MIPYMES.”**



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

QUINTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.


Marlene Fernández Vargas

Encargada del Departamento de Compras
y Contrataciones


Nelia Rodríguez

Técnico (a) del Departamento de Compras y
Contrataciones

